



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 05 de Agosto de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4955 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 117/2014 de 04 de Agosto de 2014 de Encargada Oficina de Adquisiciones a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 05 de Agosto de 2014, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE JUEGOS INFLABLES, EVENTO DÍA DEL NIÑO 2014**", realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID N° 2464-27-L114, financiamiento municipal, por un monto de **\$952.000.-** Impuesto Incluido (Novecientos cincuenta y dos mil pesos Impuesto incluido), al Proponente identificado como **PRODUCTORA DE EVENTOS RODRIGO HERNÁN MORALES DÍAZ E.I.R.L.**, RUT 76.248.243-6, representada legalmente por Rodrigo Hernán Morales Díaz, RUN 11.364.428-1, con domicilio en Arrieta N° 410, Villa Alemana;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/91 de 18 de Julio de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), para licitar la contratación de juegos inflables para el día del niño;
4. Decreto Alcaldicio N° 4630 de 21 de Julio de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE JUEGOS INFLABLES, EVENTO DÍA DEL NIÑO 2014**", financiamiento municipal;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE JUEGOS INFLABLES, EVENTO DÍA DEL NIÑO 2014**", licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición ID N° 2464-27-L114 al Proponente identificado como **PRODUCTORA DE EVENTOS RODRIGO HERNÁN MORALES DÍAZ E.I.R.L.**, RUT 76.248.243-6, representada legalmente por Rodrigo Hernán Morales Díaz, RUN 11.364.428-1, con domicilio en Arrieta N° 410, Villa Alemana, por un monto de **\$952.000.-** Impuesto Incluido (Novecientos cincuenta y dos mil pesos Impuesto incluido), con un plazo de ejecución inmediato.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** la Encargada de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. ITO 5. Adquisiciones 6. Comunicaciones
7. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-